**Ricos**: ¿Sabías que el 71% de las emisiones en el mundo las producen tan solo 100 empresas adineradas? Entendemos que los culpables de nuestra alarmante realidad son aquellxs tomadorxs de decisiones que conscientemente se llenan los bolsillos de dinero contaminado y ensangrentado a costa de las clases populares.

**Minar**: Hoy mismo hay poblaciones enteras siendo azotadas por sequías, inundaciones, e incontables enfermedades causadas por los químicos utilizados para la megaminería y la ganadería.

**Gases**: Los niveles de dióxido de carbono (CO2) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019. A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

**Calor**: El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

**Grado**: El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

**Hielo**: Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km2 cada decenio.

**Parar**: Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

**Falta**: Si no se controla, el cambio climático anulará muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo. También puede agravar, como ya estamos viendo, amenazas actuales como la escasez de alimentos y de agua, lo que puede provocar conflictos.

**Ayuda**: Las empresas pueden ser parte de la solución si se comprometen a eliminar las emisiones de carbono de sus operaciones y cadenas de suministro, mejorando su eficiencia energética, reduciendo la huella de carbono de sus productos, servicios y procesos o estableciendo metas para la reducción de las emisiones de carbono en consonancia con la climatología.

**Clima**: 25 de 154 países en desarrollo están formulando e implementando planes nacionales de adaptación al clima.

**Total**: La participación porcentual de la República Argentina en las emisiones globales de los Gases de Efecto Invernadero en 2016 fue de 0,7% del total de emisiones globales.

**Leyes**: Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAyMCC). Se conforma por el conjunto de estrategias, medidas, políticas, e instrumentos desarrollados para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global N°27.520/2019 y los compromisos internacionales asumidos por el país en la materia.

**Talar**: Manejo Sostenible de Bosques. Frente a la necesidad de proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible se llevan adelante diferentes acciones que permiten evitar las emisiones de gases de efecto invernadero proveniente de la deforestación.

**Poder**: Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Promueve la realización de nuevas inversiones en emprendimientos de producción de energía eléctrica, a partir del uso de fuentes renovables de energía en todo el territorio nacional.

**Suelo**: El Plan Nacional de Suelo busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial y contempla la regulación del mercado del suelo de las distintas localidades.

**Joven**: Uno de los objetivos de esta ODS es el de Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de los jóvenes respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

**Metas**: El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres constituye una herramienta de política pública que contempla objetivos y metas que tienen como propósito definir los lineamientos de las políticas relacionadas con la gestión integral del riesgo y los principios básicos que deben desarrollarse para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

**Marco:** El objetivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

**Resto:** Una manera en la que nosotros podemos ayudar es reduciendo al máximo los desechos en nuestros hogares ya que son el 8% de los Gases de Efecto Invernadero globales

**Comer:**  Una manera en la que nosotros podemos ayudar es reduciendo la cantidad de carne roja que consumimos ya que son el 14% de los Gases de Efecto Invernadero globales